



ESTUDIOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 28, n.º 103, 2023, e8232309
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555



Interseccionalidad crítica versus descriptiva: hacia una herramienta política de liberación de los pueblos

Critical versus descriptive intersectionality: towards a political tool for the liberation of peoples

Jessica VISOTSKY

<https://orcid.org/0000-0001-7943-5258>

jessicavisotsky@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8232309>

RESUMEN

En este trabajo nos enfocamos en ahondar en la perspectiva de la interseccionalidad como categoría descolonial, categoría pertinente para el abordaje de los derechos humanos y de los pueblos. Ahondamos en los usos que se está haciendo de la misma planteando la necesidad de discernir entre una interseccionalidad descriptiva y una interseccionalidad crítica y en ese punto ponemos en diálogo a esta categoría con la de territorio. Este artículo es resultado de reflexiones en el marco de trabajos de campo con migrantes en las ciudades, con mujeres indígenas, con trabajadorxs de fábricas recuperadas, con pobladores rurales y cordilleranxs y de un trabajo de acompañamiento junto a mujeres, hombres y diversidades ante la vulneración de lxs derechos humanxs y de los pueblos.

Palabras clave: interseccionalidad, derechos humanos y de los pueblos, territorio, descolonización.

ABSTRACT

In this work we focus on delving into the perspective of intersectionality as a decolonial category, a relevant category for the approach to human and peoples' rights. We delve into the uses that are being made of it, raising the need to discern between a descriptive intersectionality and one critical intersectionality, and at that point we put this category in dialogue with that of territory. This article is the result of reflections within the framework of fieldwork with migrants in the cities, with indigenous women, with workers from recovered factories, with rural and mountain dwellers and accompaniment work with women, men and diversities in the face of the violation of human rights and of peoples.

Keywords: intersectionality, human and peoples' rights, territory, decolonization.

Recibido: 12-04-2023 • Aceptado: 05-06-2023



INTRODUCCIÓN

Abordamos aquí la pertinencia del enfoque interseccional para abordar las desigualdades y las opresiones en nuestra América.

Frente a un contexto de surgimiento del paradigma interseccional en que eran casi exclusivas las perspectivas que invisibilizaban a las mujeres racializadas, hoy asistimos a otro contexto en que asistimos a un empleo del paradigma interseccional en las ciencias sociales, en las políticas públicas, en los movimientos sociales y también en los organismos financieros internacionales. Esta disparidad de usos de este paradigma nos ha hecho reflexionar, tal como Francesca Gargallo nos ayudó a realizarlo acerca del empleo de la categoría género, y su uso descriptivo desde la academia, a diferencia del uso explicativo de las desigualdades y sobre todo, del empleo profundamente político que desde el feminismo de la segunda ola se venía realizando. Francesca Gargallo afirmó que son las antropólogas, sociólogas, lingüistas e historiadoras feministas latinoamericanas quienes han traducido y reelaborado el término *gender* (en inglés), sosteniendo que el género es una categoría explicativa del porqué lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, sino construcciones sociales. Sería así un conjunto de representaciones simbólicas sobre las cuales una cultura determinada construye los sujetos históricos "mujer" y "hombre", sus identidades y sus relaciones. Gargallo afirma que la academia recogió la categoría género para poner de manifiesto en cada campo del conocimiento las tareas asignadas históricamente a las mujeres y a los hombres, la jerarquización de los sexos y la división sexista del trabajo. Sin embargo afirma que fuera del feminismo, la categoría de género también es de uso corriente y en este caso su uso descriptivo no conllevaría una declaración necesaria de desigualdad o poder. Dicha acepción estaría siendo utilizada por los organismos gubernamentales e internacionales en sus políticas de control de la fertilidad femenina y de incorporación de las mujeres al trabajo para abaratar sus costos (Gargallo, 2000). De igual manera vamos a distinguir entre un uso descriptivo y uno crítico de la interseccionalidad con procedimientos e intencionalidades contrapuestos. Otra referencia para este trabajo ha sido Catherine Walsh, en su análisis de estas intencionalidades disímiles y contrapuestas en la apropiación de las categorías, en su caso respecto de la interculturalidad (Walsh; 2010).

INTERSECCIONALIDAD: UNA PREGUNTA EMPÍRICA ABIERTA

Teóricamente las categorías de interseccionalidad (Crenshaw, 1989; Viveros Vigoya, 2016; Pineda, 2020; Visotsky, 2018a; 2018b), junto a la de derechos de los pueblos (Feierstein, 2019; Pérez Esquivel et al., 2013; Visotsky y Reyes, 2022) y de educación popular (Freire, 1973; Núñez Hurtado, 2005; Torres, 1993; 2011; Magendzo, 2003; Visotsky, 2020) han sido claves para el abordaje de procesos de memorias así como de luchas por la defensa de los derechos humanos y de los pueblos en nuestros trabajos.

Desarrollamos aquí una línea de reflexión que consideramos de enorme centralidad en la teoría social contemporánea, y se trata de la reflexión en torno a las intersecciones, imbricaciones de las categorías: clase, género, raza/etnicidad, discapacidad, edad, nacionalidad, entre otras, para pensar las políticas y prácticas desde los movimientos y en las luchas por vidas dignas.

Revisamos la bibliografía que en la actualidad se haya, considerando los modos en que estas categorías se vinculan para reflexionar, indagar, a partir de un trabajo de campo en estas experiencias educativas formales con jóvenes y adultos, la materialidad que asumen estos conceptos. La polémica hoy reside en el tipo de relación que se establezca entre categorías, según se trate de intersección, simultaneidad, paralelismo asincrónico o de centralidad de alguna de ellas. Mara Viveros Vigoya coincide con esta pregunta que nos hacemos, citando a Davis se plantea que "*se debe prestar atención a todas las categorías pertinentes, pero las relaciones entre categorías son variables y continúan siendo una pregunta empírica abierta*" (Viveros Vigoya, 2016, p. 6).

Hay otro debate en danzas que es si corresponde formalizar el paradigma. Fue Patricia Hill Collins (2000) la primera en hablar de paradigma de la interseccionalidad, pero el debate está en danza. Una referente de estas miradas es Hanakok, quien sostiene esta perspectiva de la formalización del paradigma; por otro lado,

están quienes afirman que su potencialidad reside justamente en su no formalización (Davis, 2008 citada por Viveros Vigoya, 2016) en tanto la fuerza de esta perspectiva radica precisamente en la vaguedad, la cual le permite reunir dos importantes corrientes feministas que se ocupan de la diferencia: el *black feminism* y la teoría posmodernista/postestructuralista.

Podemos afirmar que el concepto de interseccionalidad se inscribe en los círculos sociológicos entre finales de los años sesenta y los comienzos de los setenta, junto con el movimiento feminista multirracial, el *Blackpower*, pero las mujeres y el feminismo podemos considerar que se sostuvieron y se afirmaron en este paradigma mucho antes de ponerle este nombre. Si bien el concepto surgió de la crítica del feminismo radical que se había desarrollado a finales de los sesenta, que puso en duda la idea de que el género era el principal factor que determinaba el destino de una mujer, fue justamente el movimiento liderado por mujeres afrodescendientes quien puso en cuestión la idea de que las mujeres eran una categoría homogénea y que todas las mujeres compartían las mismas experiencias de vida.

Hay un eje que es tema de debate entre las distintas miradas sobre la interseccionalidad, y tiene que ver con los niveles de análisis que debe comprender. Para autoras como Patricia Hill Collins (2000, citada por Viveros Vigoya, 2016), la interseccionalidad exige que se la aborde desde una mirada tanto macrosociológica como microsociológica. Se trata de una diferencia analítica: en un caso la articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se produce en procesos microsociales, denominándose *interseccionalidad*; en otro caso, tiene que ver con procesos macrosociales que problematizan la manera en que están implicados los sistemas de poder en la producción, organización y mantenimiento de las desigualdades, en este caso se la denomina *interlocking systems of oppression* (Viveros Vigoya, 2016). Ambas miradas consideradas con exclusión de la otra han generado críticas tales como volverse excesivamente introspectivos y centrarse en narración de identidades, o haber enfatizado demasiado las estructuras en detrimento de las dimensiones subjetivas que conllevan las relaciones de poder. Vigoya afirma que esta diferenciación está ligada sin duda a la doble afiliación teórica y genealógica que se atribuye a la interseccionalidad, el *black feminism* y el pensamiento posmoderno/postestructuralista¹. Sin embargo, para Hill Collins (2000 citada por Viveros Vigoya, 2016) este paradigma de la interseccionalidad resulta alternativo al antagonismo positivismo/postmodernismo que es parte de las oposiciones y las dicotomías que estructuran la epistemología occidental.

Según este paradigma, los clásicos modelos de opresión dentro de la sociedad, tales como los basados en el racismo/etnicidad, sexismo, religión (o discriminación religiosa), nacionalidad, orientación sexual (homofobia), clase (clasismo) o discapacidad, no actúan de forma independiente unos de los otros, sino que por el contrario dichas formas de opresión se interrelacionan creando un sistema de opresión que refleja la "intersección" de múltiples formas de discriminación. Este concepto tiene también una relación histórica y teórica con el concepto de "simultaneidad" utilizado en los años setenta por miembros del Combatee River Collective en Boston.

GENEALOGÍA DEL CONCEPTO: ANCESTRALIDAD EN INTERSECCIONALIDAD

En el presente la perspectiva o paradigma interseccional está siendo abordada para pensar las opresiones múltiples, retomando los aportes del feminismo antirracista, así como las luchas indígenas que son resignificadas por movimientos afrolatinoamericanos, indígenas, pero también por las juventudes y los movimientos socio ambientales, entre otros, del continente.

Esther Pineda plantea acerca del feminismo interseccional que

¹ La doble afiliación genealógica que se le asigna a la interseccionalidad —una corriente ligada al *black feminism* y otra corriente que está mucho más cercana a los planteamientos de las corrientes posmodernas— se configura de manera distinta según los contextos nacionales: mientras en Estados Unidos la mayoría de los trabajos que utilizan la interseccionalidad están fuertemente influidos por el *black feminism*, en Europa del norte la interseccionalidad se vincularía más bien con el pensamiento posmoderno. Mara Viveros Vigoya (2016) entiende que, más allá de estas afiliaciones, lo cierto es que la amplia aceptación de este enfoque ha sido facilitada por las críticas posmodernas al positivismo y su búsqueda de explicaciones más complejas de la desigualdad social.

(...) el feminismo tradicional de herencia ilustrada ha insistido durante siglos en afirmar que la principal opresión que recae sobre las mujeres es aquella fundamentada en el sexo, por lo cual la preocupación, atención y acción de las feministas debe estar colocada de manera exclusiva sobre esta; sin embargo, como lo han demostrado las mujeres negras y obreras de distintas épocas, la realidad y opresión sexista de gran parte de las mujeres está atravesada, condicionada y profundizada por su pertenencia étnico-racial y su clase social. (Pineda, 2020, p. 270)

A partir del histórico discurso de Sojourner Truth y desde una perspectiva crítica, las mujeres afroamericanas y afrolatinoamericanas se han dedicado a visibilizar que la experiencia del ser mujer no es universal. Desde 1977 el colectivo Combahee River Collective escribió *Un manifiesto feminista negro*, tal como lo señala Esther Pineda, en el cual visibilizaron la articulación de distintos sistemas de opresión,

(...) estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual, y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crea las condiciones de nuestras vidas. (Pineda, 2020, p. 270)

Así, tanto las mujeres negras como las mujeres obreras van a visibilizar que tenían otras demandas, otros problemas y necesidades, por sus condiciones de vida y su realidad social como mujeres racializadas y precarizadas.

Angela Davis (2018), fue una de las activistas que retomando el legado de aquellas mujeres afroamericanas fue consolidando un planteo y un desarrollo conceptual en torno a las luchas revolucionarias en el contexto de los años 70, vinculado al movimiento negro en los Estados Unidos, el *black power*, estuvo presa, y más tarde escribió su *Mujer, clase y raza* libro que es una referencia ineludible en esta perspectiva.

Kimberlé Williams Crenshaw (1989), fue quién acuña por primera vez en 1989 este concepto, académica estadounidense, especializada en el campo de la teoría crítica de la raza, y profesora de la Facultad de Derecho de UCLA y la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde dirige el centro investigación sobre temáticas de raza y género y del feminismo negro norte americano. El espacio de investigación y activismo que ha gestado y desde el que llevan adelante acciones de denuncia y de activismo es el African American Policy Forum². El posicionamiento de Kimberlee Crenshaw es de una crítica social profunda al conservadurismo, al racismo, al patriarcado, tal como puede leerse en sus textos y en entrevistas públicas³.

bell hooks (2017) ha sido otra de las referentes. bell hooks (su nombre al nacer fue Gloria Jean Watkins) quién se puso ese nombre en homenaje a su abuela, empleando también las letras minúsculas para el mismo con un sentido simbólico. Fue una reconocida escritora, académica y activista feminista negra estadounidense nacida en 1952 y fallecida en 2021, quién ha dedicado su carrera a la crítica cultural y social desde la crítica racial y la teoría feminista, así como la pedagogía. hooks ha escrito más de 30 libros, así como también numerosos artículos sobre temáticas como la raza, el feminismo, la clase social, la sexualidad, la cultura popular y la educación. Mantuvo un dialogo profuso con el pedagogo Paulo Freire. Es su obra una crítica rigurosa y una reflexión profunda sobre la intersección de la opresión y la discriminación partiendo de su propia experiencia También ha sido una defensora de las pedagogías críticas planteando que esta debe tener en consideración las experiencias y perspectivas de los estudiantes excluidos y oprimidos. Es una crítica social profunda todo su trabajo y además de todo este desarrollo académico fue sobre todas las cosas una activista feminista y por la justicia racial.

Estas perspectivas afroamericanas emergieron tal vez en simultaneo sin poner aquel nombre en las miradas afrolatinoamericanas, en los procesos de resistencia, en la vida cotidiana y la cultura de las mujeres hijas y nietas de la diáspora africana. Las mujeres negras a lo largo del continente latinoamericano han construido categorías para pensar los procesos políticos, culturales, sociales, ambientales y denunciar el racismo atravesando estos procesos. Movimientos Soy porque Somos, en Colombia, el feminismo negro en

² Puede consultarse el siguiente link www.aapf.org

³ https://www.democracynow.org/es/2023/2/6/kimberle_crenshaw_black_studies_censorship

Brasil, Venezuela, Haití, y lideresas como Francia Márquez, Marielle Franco y hoy su hermana Anielle Franco tienen en las luchas de sus ancestras la referencia planteada en más de una de sus intervenciones. Estas referencias a sus madres y los padeceres en sus vidas, sus prácticas culturales, a sus abuelas, o a sus bisabuelas esclavizadas o la mención y diálogos incluso públicos entre ellas y referentas como Angela Davis con quién por ejemplo Francia Márquez ha dialogado y a quien referencia⁴ los discursos o entrevistas de Francia Márquez son más que meras referencias o citas: es el pensamiento Ubuntu. Para la filosofía africana el Ubuntu es justamente una filosofía africana basada en el concepto de nuestra humanidad compartida, el justamente soy porque somos, vinculada a la ancestralidad y también es entendida como una s una regla ética enfocada en la lealtad de las personas y las relaciones entre estas. Finalmente, los movimientos mujeres en brasileras, colombianas, venezolanas, haitianas. Son procesos, discursos, movimientos y prácticas que, con sus diferencias, levantan la voz de denuncia acerca de los procesos profundos de racismo ambiental, de racismo jurídico, de racismo estructural. pero también ponen la mirada en las reivindicaciones culturales, intelectuales, artísticas, políticas y de la vida cotidiana de las mujeres que han sido sus ancestras, es un movimiento que tiene precisamente un singular respeto por la ancestralidad, y esto es el Ubuntu.

FEMINISMOS INDÍGENAS Y LOS DIÁLOGOS CON LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: CUERPOS-TERRITORIOS Y EPISTEMOLOGÍA CHIXI

Las perspectivas latinoamericanas del feminismo han tenido miradas profundas sobre los procesos culturales, políticos, coloniales y han puesto en diálogo categorías (clase, etnicidad, racismo, patriarcado pero también cuerpo y territorio han sido puestos a dialogar por estas miradas. Estas perspectivas sostienen las marcas del colonialismo en nuestras sociedades latinoamericanas y analizan al género en el entramado del colonialismo y del capitalismo. Para nuestro trabajo consideramos medular la revisión de estas corrientes latinoamericanas del feminismo.

Al respecto Francesca Gargallo (2007), pionera y una referente tanto por su militancia como por su desarrollo conceptual de los feminismos del Abya Yala. En sus lúcidas lecturas sobre la singularidad de nuestro continente, según ella el género femenino de la mayor parte de las culturas prehispanicas estaba oprimido de una manera diferente al género femenino de la cultura hispánica dominante, aunque análoga, lo cual permitió que se sumaran elementos genéricos de opresión a las mujeres en la conformación de los géneros mestizos de América (Gargallo, 2000). Va a sostener que el colonialismo europeo marcó a América Latina con cicatrices muy profundas, afirmando que es un continente mayoritariamente católico, que se rige por una economía de mercado determinada por un centro externo a la región y que la estructura social es patriarcal, racista y discriminadora. Asimismo, Gargallo nos plantea que solo si logramos analizar la pobreza y la desigualdad como resultado de un colonialismo capitalista que necesita de la contraparte pobre de la riqueza, el feminismo latinoamericano tiene el imperativo de liberarse de la perspectiva del universalismo cultural occidental y del determinismo de la organización de géneros sexuales.

Los estudios feministas latinoamericanos han puesto sobre la mesa las relaciones entre el territorio y los cuerpos de las mujeres. Rita Segato (2006) fue quien en sus trabajos sobre los femicidios de Ciudad Juárez visibilizó esta relación estrecha entre unos y otros. Francesca Gargallo (2014), recuperando la tradición del feminismo comunitario desde los trabajos de Julieta Paredes (2010a; 2010b; 2011), Mujeres Creando de Bolivia y Lorena Cabnal de Guatemala (2010; 2012), contribuyó a iluminar con categorías que nos han permitido pensar estas relaciones entre cuerpo-territorio. Desde la mirada de este feminismo comunitario, Gargallo analiza el "Entronque Patriarcal" como la consecuencia de estos dos sistemas de poder de dominación sobre el cuerpo de las mujeres: capitalismo y patriarcado. Este es solo uno de los postulados de su pensamiento-acción para despatriarcalizar la cosmovisión y fundamentos de poder que las limitan como mujeres en sus comunidades. El territorio, el cuerpo, el espacio, la comunidad, la ancestralidad y otras

⁴ Puede verse el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=dNZSXzIDGag>

envolventes, constituyen su análisis para combatirlo. En Argentina las mujeres indígenas también están denunciando y construyendo categorías para abordar las opresiones (Millan, 2019) y el pensar la relación cuerpos-territorios está siendo una inmensa herramienta de lucha antipatriarcal, anticolonialista y anticapitalista, un ejemplo lo es la lucha contra la práctica del chineo. Las mujeres mapuches están siendo encarceladas junto a sus niñxs por defender sus territorios. Y en ese punto representan con una tremenda nitidez esta relación que venimos mencionando. En un nivel mucho más nítido se plasma y manifiesta esta relación cuando una machi mapuche en Chile recibe en su ruka —casa— explicando a personas ajenas que los territorios están devastados por las forestales que han matado el bosque nativo, sembrando bosques de pinos y eucaliptus y esto impide acceder a plantas que servían para elaborar los *lawenes*. Acto seguido pasa a conversar con las personas sobre su salud, analizar las orinas, conversar largamente sobre cada unx, las emociones, sentimientos y estados físicos en una integralidad que difícilmente cualquier médico formado en la medicina hegemónica occidental pueda llegar a comprender.

Así y en este orden de ideas, es importante comprender y explicar estos procesos a partir de la historia de las mujeres que conforman los espacios sociales, movimientos, colectivos para poder reflexionar en torno al ser mujeres en nuestra América y la heterogeneidad que asume esta categoría política. Mujeres indígenas, negras, campesinas, mujeres pobres de las ciudades con historias ancestrales de resistencias, mujeres luchando frente a desalojos, en marchas, en actos, en fábricas recuperadas, resistiendo a desalojos, remates, a los cultivos transgénicos, por el acceso al agua, contra la megaminería, luchas por sobrevivencia en un contexto de pobreza extrema e indigencia, por resistir en las cárceles, y a su vez luchas frente a las violencias machistas en el hogar, en el trabajo, en los ámbitos políticos.

Sólo una perspectiva feminista latinoamericana nos permitirá ver a estas mujeres al decir de Francesca, "*como sujetos activos de una historia de resistencia y rebelión, y no como víctimas*" (Gargallo, 2007, p. 11).

Es central para poder asumir estas perspectivas la valorización de la historia oral la consideración de que la oralidad es necesariamente un medio de acceso a las concepciones y representaciones de las mujeres en nuestro continente, pues ha sido un medio de transmisión histórica para las mujeres indígenas o mestizas analfabetas. La escritura así como tomar las herramientas de la comunicación social, internet, Facebook, Instagram, sesiones en Zoom, está siendo para intelectuales negras e indígenas una poderosa herramienta emancipatoria. El arte, la cocina, la alimentación, la música, la danza, la estética de los cuerpos también son apropiadas creativamente para los nuevos procesos de resistencia, de luchas por la liberación

La participación de las mujeres en la acumulación de luchas populares (indígenas, obreras, campesinas) ha sido clave, porque son justamente quienes dan no solo una nueva voz al feminismo latinoamericano sino que sobre todo erigen su voz emancipatoria nos planteaba Francesca, y señalaba que bregaba por una política de liberación de las mujeres más que por los derechos de las mujeres.

Siguiendo el orden de ideas, resulta sumamente necesario el pensamiento que desde Bolivia nos propone Silvia Rivera Cusicanqui (2010) desde la perspectiva descolonial que plantea y su planteo crítico acerca de los estudios descoloniales norteamericanos frente a la urgencia política que marco a los estudios subalternos en la india señalando el lugar central que en estos procesos de la india tuvo la lengua.

Asimismo, Cusicanqui se plantea qué es la descolonización y afirma que «no» puede ser solamente un pensamiento o un discurso y que no puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la descolonización, sin una práctica descolonizadora. El planteo que realiza acerca de la epistemología *ch'ixi* es de suma pertinencia para pensar las opresiones en clave descolonial, La noción de *ch'ixi*, equivale a la de "sociedad abigarrada" de Zavaleta, nos plantea y afirma que sería la coexistencia en paralelo de múltiples diferencias culturales que no se funden, sino que antagonizan o se complementan. Poner en diálogo estas perspectivas podrían dialogar para comprender, explicar y sostener prácticas y políticas descolonizadoras.

Raúl Zibechi ha planteado recientemente en su último trabajo una mirada muy profunda de los procesos de resistencias de los pueblos en clave anticolonial y también ha indagado en los feminismos latinoamericanos y de los pueblos, refiriendo al carácter anticolonial que asumen las luchas profundas de nuestro continente.

INTERSECCIONALIDAD DESCRIPTIVA E INTERSECCIONALIDAD CRÍTICA

El problema que observamos en los abordajes contemporáneos desde la perspectiva interseccional es que asistimos a un uso del concepto que hemos denominado como “descriptivo” como contraparte de una perspectiva que hemos denominado “crítica”. Constituyen dos perspectivas diferentes que se van a distinguir tanto por el enfoque que realizan como por las intencionalidades que los convocan.

Por un lado, las miradas descriptivas ahondan en la caracterización de la intersección de opresiones en un determinado proceso, situación —tanto a escala macro como micro sociológica— se enfocan estos estudios en la recopilación de datos, en la identificación y su análisis caracterizando el proceso, situación, caso en estudio. Ejemplos de esto los encontramos en las páginas del Banco Mundial en las que es posible hallar referencias a la interseccionalidad como categoría descriptiva⁵.

Sin embargo, lo que estamos aquí denominando como interseccionalidad crítica, es un abordaje de las intersecciones que busca comprender las causas, las explicaciones profundas, y se centra en el análisis crítico de las estructuras sociales, políticas, geopolíticas, culturales, profundas que dan lugar a estos procesos de opresión. Esto es ahonda en las raíces de tales situaciones —macro o micro sociológicas—. Sus intencionalidades son profundamente políticas en un sentido emancipatorio respecto de los grupos y colectivos afectados. Esta perspectiva ancla en la tradición que dio origen al paradigma o perspectiva. Nos encontramos con investigaciones en América Latina esta línea en referentas como Mara Viveros Vigoya, Esther Pineda, los trabajos de Francesca Gargallo, las feministas comunitarias indígenas Lorena Cabnal, así como activistas e intelectuales brasileras como lo fue Marielle Franco, pero también Lélia González, entre otras.

También podemos señalar que esta perspectiva fue asumida por la Convención Constituyente en Chile⁶, así como en Brasil es actualmente parte de las políticas públicas y de los movimientos políticos de resistencia⁷ y de los movimientos sociales, también en Colombia, donde es parte de las políticas públicas y del activismo afrocolombiano⁸.

En otros contextos nos encontramos con investigaciones en esta línea en Cataluña en vinculación con procesos políticos emancipatorios y también trabajos en Francia desde perspectivas críticas⁹.

Como vemos es una tendencia que tiene una enorme vitalidad y una intencionalidad crítica que dio nacimiento al paradigma que se mantiene vigente a nivel mundial.

INTERSECCIONALIDAD CRÍTICA Y DISPUTAS POR LA HEGEMONÍA EN CLAVE TERRITORIAL

En esta línea de pensamiento es que entendemos que resulta central la categoría territorio, sobre la que ahondaremos seguidamente y que hemos abordado en otras oportunidades (Visotsky, 2017; 2018; 2022),

⁵ Hallamos en la página una serie de publicaciones que van desde republicaciones de conferencias de Kimberlee Crenshaw hasta notas diversas que en su conjunto lo que hacen es describir realidades a partir de esta lente.

Creshaw Kimberlee, The urgency of interseccionality, Word Bank Group, Open Learning Campus. Recuperados el 2 de febrero de 2023 de <https://wbg.edcast.com/insights/ECL-fe4fe08a-30e7-477f-b36a-e201c3cae24>;

<https://www.worldbank.org/en/topic/socialsustainability/brief/inclusive-education-initiative-transforming-education-for-children-with-disabilities>;

www.worldbank.org/inclusive-education-initiative. <https://www.worldbank.org/en/results/2016/05/09/more-and-better-gender-data-a-powerful-tool-for-mejoring-lives>

⁶ Convención Constitucional de 2022. Pueden consultarse los siguientes links <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/el-principio-de-interseccionalidad-en-el-texto-definitivo-de-la-nueva-constitucion-de-los-pueblos-de-chile/> ;

<https://www.pauta.cl/nacional/convencion-constitucional-interseccionalidad-feminismo-nueva-constitucion>

⁷ Puede consultarse en los siguientes links https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172020000100043

<https://www.youtube.com/watch?v=wzpPeXAXKYU>

⁸ Pueden consultarse los siguientes links: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional> ; <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13757/14219>;

⁹ Puede revisarse en los siguientes links <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf>

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/54847/51192/112939>

puesto que entendemos aquí que es preciso complejizar la perspectiva interseccional en clave territorial. Y esto en función de la relación que se da entre cuerpos y las racializaciones, las condiciones de pobreza, migraciones y territorios, esto es cómo estos padecimientos anclan en múltiples escalas, en el territorio local, en las políticas regionales y a escalas macro, a nivel de naciones e internacionalmente.

Para planteamos la reflexión en torno al territorio partimos de preguntarnos cómo afecta la relación entre lo micro y lo macro (espacio local- internacional; espacio local-nacional), qué efectos concretos tiene en el territorio?. Nos preguntamos acerca de los modos como las teorías económicas, geopolíticas impactan en el territorio?. Cómo las políticas económicas y las políticas públicas nacionales impactan en el territorio?. Pretendemos definirlo a partir de dichos interrogantes, entendiendo al Territorio como unidad de análisis considerando las particularidades que asume la problemática en el presente, en un contexto de revitalización de la temática en la geografía política.

Asistimos por un lado a una creciente internacionalización de los circuitos económicos, financieros y tecnológicos del capital mundial, que debilita los centros nacionales de decisión, que tiene consecuencias dramáticas en los países con marcadas desigualdades, acentuando las secuelas que deja el desarrollo desigual, excluyente y segregador (Brandão, 2007), sin embargo y contradictoriamente asistimos a un momento de cercenamiento en la literatura sobre el tema del territorio, de las escalas intermedias o mediaciones entre lo local y lo global; así, según el investigador brasileiro en problemáticas del territorio, Carlos Antonio Brandão, tanto en Brasil, como en el mundo, la escala local ha invadido el debate sobre desarrollo territorial, y con ella el efecto de negación de las jerarquías. Este autor refiere a una “endogenia exagrada” de lo local y el énfasis en las iniciativas de los actores, “*de una comunidad emprendedora y solidaria, que tiene control sobre su destino y procura promover una gobernanza virtuosa lugareña*” (Brandão, 2007, p. 38, traducción propia). En dicho contexto las clases sociales, oligopolios, la hegemonía serían componentes, fuerzas propias de un pasado superado o a ser superado. En dicho contexto “lo local lo puede todo”.

Analizando las diversas vertientes teóricas que asumen en las producciones intelectuales esta defensa irrestricta de la escala local, el académico brasileiro señala que una paradoja subyace a la mayoría de estas formulaciones teóricas: o bien el espacio local es meramente un entrelazado en una inmensa red o bien aparece como un recorte singular dotado de particularidades idiosincráticas y únicas capaz de autopropulsión, identidad y autonomía. En dichas formulaciones teóricas no existiría el lugar para los conflictos: o bien es una estructura sin sujeto o bien un sujeto sin estructura (Brandão, 2007). Estos abordajes de moda han abandonado para este autor la perspectiva crítica de la sociedad, volviendo a un concepto de “comunidad” conformado por agentes o actores y no por clases sociales. En términos de políticas públicas estos análisis han conllevado políticas compensatorias del proceso reconcentrador.

El imperativo ante este contexto sería entonces generar interpretaciones alternativas a estas visiones hegemónicas que ven un mundo estructurado por poderosas redes centradas en grandes empresas transnacionales o en espacios localizados de pequeñas empresas. En este ambiente fragmentador, se refuerzan las lógicas autónomas que creen en la fuerza de su potencial endógeno. En este marco nosotros nos proponemos considerar algunas categorías que nos permitirán comprender críticamente y en diversas escalas el problema del territorio, hegemonía, interseccionalidad crítica y proyectos descolonizadores-emancipadores son algunas categorías a ser entramadas, tejidas.

En un determinado espacio social existen estrategias y tácticas desplegadas por los diversos sujetos que hacen parte del territorio, sujetos que se constituyen y desenvuelven en relaciones de poder. Modalidades contrapuestas de relaciones se inscriben en el territorio: relaciones clientelares y relaciones basadas en la solidaridad de clase, en el don, en la reciprocidad.

Estas modalidades de relación van configurando procesos de hegemonía-contra hegemonía en los que las organizaciones y movimientos populares van configurando modalidades de relación o bien basadas en el clientelismo y la cooptación o basadas en principios antagónicos a los del liberalismo y el capitalismo colonial. Esto va desarrollando disputas que son no solo económicas, políticas, ideológicas sino también culturales.

En este orden de ideas, los intentos de reflexionar en las últimas décadas el tema territorial ha dado lugar a su presencia en la discusión académica, sobre todo en lo que hace a las reflexiones en torno a los procesos de descentralización (desarrollo local) y dinámicas territoriales localizadas. Estos análisis, han asumido en América Latina una perspectiva económica, institucional y política centrando los análisis en la problemática del desarrollo y la desigualdad social. Señala el antropólogo peruano Gerardo Damonte Valneca que en términos históricos cuando se habla de territorios, la primera imagen que suele aparecer son los territorios nacionales, y que tal como señaló Hobsbawm (1998) la constitución de los estados-nacionales tuvo un fuerte componente territorial, pues las naciones victoriosas o avasalladas, han reclamado un territorio “suyo”, refrendando este reclamo en una tradición nacional “más o menos inventada” (Damonte, 2011, p. 2).

Consideramos que los grupos humanos han tenido y tienen espacios de reproducción y producción social, espacios donde desarrollan las actividades sociales, económicas, políticas, culturales que van definiendo y configurando sentidos y proyecciones colectivas. Así entendemos también que los territorios son espacios dotados de sentidos donde se desenvuelven identidades.

A partir de los años 70 el capitalismo en su nueva fase imperialista (Harvey, 2005) ha favorecido a escala mundial más que en los períodos de sustitución de importaciones la subordinación de la política estatal al desarrollo de una economía mundial de libre mercado. De este modo, “el desarrollo” consistió, entre otras cosas, en la necesidad de integrar territorios y sus recursos al mercado mundial, incluyendo los territorios indígenas. Harvey planteó a este nuevo período como de acumulación por desposesión, Según Harvey, la acumulación por desposesión alude a que la acumulación de riqueza en la fase iniciada en la década del 70 se dio por medio de la privatización de recursos comunes, la expulsión de poblaciones locales de sus tierras, la explotación laboral, la degradación del medio ambiente, la creación de deudas impagables, fraudes y la violencia directa. Este geógrafo británico sostiene que la acumulación por desposesión es un componente esencial del capitalismo contemporáneo profundizándose en las últimas décadas a medida que los gobiernos y las empresas buscado nuevas formas de obtener ganancias en el marco de las crisis capitalistas, este proceso dio lugar a una concentración cada vez mayor de riqueza y poder en manos de élites económicas y políticas en tanto que las mayorías de la población se enfrentan a la desigualdad, la pobreza, los desplazamientos y la marginación.

Si bien, los modos de producción y de relaciones sociales en los territorios pueden ser impuestos en un primer momento desde los grupos que detentan el poder, necesitan ser aceptados por quienes viven en dicho territorio para que se dé su consolidación. Esto se traduce en que las relaciones sociales, por medio de las cuales se ejerce el poder y por las que se da la constitución territorial, no son estáticas, por el contrario “*están inmersas en luchas y conflictos por lograr formas hegemónicas de dominación*” (Damonte, 2011, p. 4). Todos estos procesos dan lugar a un espacio político para los grupos subalternos que contrastarán los territorios impuestos a los proyectos territoriales propios, y esto se dará en el marco de procesos de lucha y negociación por la hegemonía. El antropólogo y especialista en temáticas territoriales y extractivismo peruano citado, recupera para pensar la idea de espacio social (que es un concepto central para pensar el territorio), a partir de los conceptos expuestos por Lefebvre (Lefebvre, 1991 citado por Damonte, 2011, p. 4), para quién todo espacio, tal como un aula de clase o un territorio nacional, son un espacio social, producido por agentes sociales en el contexto de las luchas sociales y lo componen tres dimensiones: el espacio físico, el diseñado y el vivido.

El geógrafo brasileiro, Lopes de Souza (1995) ha planteado a los territorios como un espacio de lucha y resistencia, como campos de fuerza. El acumulado histórico de luchas obreras, campesinas e indígenas, quilombolas, palenqueras, feministas que se extienden de una punta a otra del continente están configurando identidades territoriales que permean los movimientos, las instituciones y las organizaciones. Esta tensión entre los grupos subalternos y las clases dominantes (tanto de grupos económicos multinacionales como la burguesía nacional) se refleja en el entramado institucional que se constituye para la “gestión” de territorios. A través de las instituciones se ejerce el dominio territorial cotidiano, y es en ellas donde arraigan las luchas y conflictos y donde se disputa el poder. Es en la materialidad de las relaciones, en la defensa y el control del territorio, en la efectiva representación de las familias obreras, campesinas o indígenas, en las mujeres y diversidades ocupando espacios territoriales, organizacionales, institucionales . más o menos consolidados

- que se juega el dominio territorial. Esto se traduce en proyectos políticos antagónicos, que muchas veces se condensa en la asunción de proyectos dominantes, de subalternización y dominación por los mismos oprimidos.

Los modos en los que las empresas petroleras, mineras, del agronegocio, ingresan a las comunidades indígenas, a las zonas rurales, campesinas no indígenas, urbanas a través de proyectos con instituciones, clubes, las escuelas, entre otras, con padrínazagos y asistencia representan un ejemplo de dichos procesos que son encarnados en hombres y mujeres de la comunidad que suelen ser parte de mecanismos de cooptación. Así, es necesario considerar que la constitución de un territorio implica el ejercicio hegemónico del poder. Ya Antonio Gramsci (1975) nos señalaba que la hegemonía es la dominación ejercida no por imposición simple necesariamente.

A lo largo de nuestra América podemos observar cómo los territorios son reflejo de proyectos políticos antagónicos muchas veces, y estos proyectos o bien se materializan en la institucionalidad vigente o bien se plantean y proyectan una institucionalidad alterna. En este punto nos quisiéramos quedar respecto a la experiencia educativa de creación de una escuela en una fábrica bajo gestión obrera, fábrica que hace parte de un movimiento político en el territorio de carácter contestatario.

Hablamos entonces de proyectos hegemónicos y contra-hegemónicos. En el plano político los territorios contra-hegemónicos buscan y pueden lograr poder hegemónico. En la lucha por el dominio territorial es la memoria histórica acumulada, la que va a fundamentar el orden que emerja. La historia social nos muestra un sinfín de ejemplos de que los cambios y transformaciones son posibles, y de cómo visiones territoriales contra-hegemónicas o subversivas al orden establecido se traducen con el tiempo en visiones oficiales, hegemónicas y con ellas las memorias históricas también se tornan hegemónicas. Es interesante en este punto cruzar esta perspectiva con la mirada de los feminismos comunitarios indígenas y con la epistemología chixi.

BIBLIOGRAFÍA

CABNAL, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Cabnal, Lorena y ACSUR-Las Segovias (auts.) *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: Acsur Las Segovias.

CABNAL, L. (2012). Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo comunitario, al paradigma ancestral originario del "Sumak Kawsay" – Buen Vivir. Disponible en: <http://amismaxaj.files.wordpress.com/2012/09/buen-vivir-desde-elfeminismo-comunitario.pdf> (18/11/2013)

CRENSHAW, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, n.1, 139-167. Disponible: <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

CRENSHAW, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Revista Estudos Feministas*. v.10, n.1, 171-188. Disponible: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v10n1/111636.pdf>

DAMONTE, G. (2011) *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Buenos Aires, CLACSO.

DAVIS, A. (2018). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, Akal.

FEIERSTEIN, D. (2019). Nuevos desafíos del Tribunal Permanente de los Pueblos en el siglo XXI: las luchas por la hegemonía en la creación del derecho penal internacional. *Revista nuestraAmérica*, 7 (14). Recuperado el 2 de febrero de 2023 de <https://nuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/e6873706/1019>

GARGALLO, F. (2000). "Género", en Horacio Cerutti Guldberg (dir.) *Diccionario de filosofía latinoamericana*. Toluca: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/genero.htm> Fecha de consulta: 2-03-18.

GARGALLO, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas.

GARGALLO, F. (2007). "Feminismo Latinoamericano". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28). Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100003&lng=es&nrm=iso. Fecha de consulta 2-9-14.

GARGALLO, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México: Corte y Confección.

GONZÁLEZ, L. (1982). E a trabalhadora negra, cume que fica?, *Jornal Mulherio*, ano 2, n.7, São Paulo, mai-jun.

GONZÁLEZ, L. (1988). A importância da organização da mulher negra no processo de transformação social. *Raça e Classe*, ano 2, n.5, nov/dez.

GONZALEZ, L. . (1984). Racismo e sexismo na cultura brasileira. *Revista Ciências Sociais Hoje*, Anpocs, 223-244.

HARVEY, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión*. Buenos Aires, CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

hooks, bell. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid, Traficantes de sueños.

MILLAN, E. (2019). Mujeres indígenas, por el Buen vivir, en Visotsky, J., Katz, M., y Guerrero A.L, (2019). *Derechos de los pueblos, Andares desde el Sur*. Concepción-Chile: Ediciones nuestraAmérica desde Abajo. <https://zenodo.org/record/3688888/preview/ddpueblosarg.pdf>

PAREDES, J. (2010a). *Hilando Fino, desde el feminismo comunitario*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.

PAREDES, J. (2010b). "Plan de las Mujeres: marco conceptual y metodología para el Buen Vivir". *Bolivian Studies Journal*, 15-17: 191-210.

PAREDES, J. (2011). "Una sociedad en estado y con estado despatriarcalizador". Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/documentos/democracia2011/Ponencia.Paredes.pdf> (18/11/2013)

PÉREZ ESQUIVEL, A, CAUDURO, G, IÑIGUEZ ZAMBRANO M.C. y LIWSKI N. (2013). *Los Pueblos Constructores de Derechos*. Buenos Aires, Ed. Eudeba

PINEDA, E. (2020). Feminismo, interseccionalidad y transformación social, en Gabriela Busis, (Comp), *Poder patriarcal y poder punitivo: diálogos desde la crítica latinoamericana* (pp. 259-274). Buenos Aires: Ediar.

QUIJANO, A. (2000). "¡QUÉ TAL RAZA!". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6 (1): 37-45.

RIVERA CUSICANQUI, S. (2010). *Ch'ixinakax Utxiwa*. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Ed. Tinta y Limón.

SEGATO, R. (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México: Universidad del Claustro de Sor Juana.

VISOTSKY, J. (2020). A corrente da “educação popular” e as lutas pela hegemonia na história cultural da educação na nossa América: legados e desafios. *Intelligere*, (9), 135-176. <https://doi.org/10.11606/issn.2447-9020.intelligere.2020.173497>

VISOTSKY, J. (2017). “Ocupar, resistir, producir territorios-cuerpos de mujeres: expropiación/desposesión y luchas”. Ponencia presentada en *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres – VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflictos*. Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Quilmes, 24 a 28 de julio de 2017.

VISOTSKY, J. (2017). “Territorio, clase, “raza” y género. Una mirada desde la educación de adultos”. En Garrido, Beatriz y Hernández, Graciela (comps.) *Feminismos nuestroamericanos. Ideas y prácticas de investigación*. Tucumán: Ediunt.

VISOTSKY, J. (2018a), “Interseccionalidad crítica y educación”, publicado en Cuadernos de descolonización y liberación; ISSN 2452-4522; 13(21); Segunda época; julio-diciembre; 2018. Disponible en <https://acortar.link/ky73S9>

VISOTSKY, J. (2018b). Atravesamientos de opresiones: opresión de las mujeres, de clase y racismo en el capitalismo colonial, en Güelman, A. y Palumbo, M., *Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares*. Buenos Aires: El Colectivo.

VISOTSKY, J. (2021). Integralidad de las prácticas universitarias y el paradigma interseccional en territorio desde las pedagogías críticas. *Entretextos*, 16(31), 121-133, nov. 2022. ISSN 2805-6159. Disponible en: <http://revistas.uniguajira.edu.co/rev/index.php/entre/article/view/e7354920>>. Fecha de acceso: 10 jan. 2023 doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7354920>.

VISOTSKY, J. (2022a). Los derechos humanos y su enseñanza en las universidades. Perspectivas en diálogo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(96), Recuperado a partir de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e5790297>

VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52). <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

WALSH, C. (2010). ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías de-coloniales. *Revista Nómadas*, (26). Universidad Central de Colombia. Disponible en <http://www.ramwan.net/restrepo/decolonial/16walshson%20posibles%20unas%20ciencias%20sociales%20culturales%20otras.pdf>

ZIBECCHI, R. (2022). *Mundos otros y pueblos en movimiento. Debates sobre anti-colonialismo y transición en América Latina*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.

BIODATA

Jessica VISOTSKY: Profesora Cátedras: Educación y Derechos Humanos, Pedagogía II del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Sur, Argentina. Doctora en Historia. Postdoctora en Ciencias Humanas y Sociales. Especialista en Investigación Educativa. Licenciada en Ciencias de la Educación. Ha dirigido y dirige proyectos de Investigación y extensión universitaria en el campo de la educación y los derechos humanos. Dicta y ha dictado cursos de postgrados en las Universidades de Salta, Jujuy, La Pampa, Luján y del Sur en Argentina, de Concepción en Chile y la Uniguajira en Colombia. Publicó libros como compiladora, en co autoría, capítulos en otras compilaciones y artículos en revistas científicas en temáticas vinculadas a las Pedagogías Críticas, los derechos humanos, pedagogías críticas, perspectiva interseccional, migraciones limítrofes, investigación participativa y cualitativa. Acompaña en movimientos y organizaciones sociales en derechos humanos y desde la educación popular. Ha sido invitada y realizado pasantías y/o actividades académicas en Universidades, organizaciones y movimientos sociales e Instituciones en Brasil, Chile, México, Uruguay, Italia, Francia y en Estados Unidos. Es directora de Revista nuestraAmérica.

Este es un verificador de tablas de contenidos. Previene a la revista y a los(as) autores(as) ante fraudes. Al hacer clic sobre el sello TOC checker se mostrará una firma electrónica demostrando que el archivo no ha tenido cambios. Al capturar el código QR se abrirá en su navegador un archivo preservado con la tabla de contenidos de la edición: **AÑO 28, N.º 103, 2023**. TOC checker, para garantizar la fiabilidad de su registro, no permite a los editores realizar cambio a las tablas de contenidos luego de ser depositadas. Compruebe que su trabajo esté presente en el registro.



User: uto103
Pass: ut28pr1032023

Clic logo

